

Ayudas a proyectos de investigación y desarrollo y a la innovación

Inicio convocatoria: 01/01/2000

Final convocatoria: 31/12/2010

Organismo otorgante:

[Dpto. Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo / Gobierno de Navarra](#)

Acciones subvencionables:

Ayudas para:

1. actividades de investigación fundamental e industrial y de desarrollo precompetitivas.
2. estudios de viabilidad técnica previos a actividades de investigación industrial o de desarrollo precompetitivo.
3. promover el registro y mantenimiento de patentes en favor de las pymes.

Tipo de subvención: Subvención a fondo perdido Anticipos reembolsables y préstamos

Cuantía de la ayuda:

Ayuda máxima: 100,00 %

Plazo máximo de amortización: 10 meses

Plazo máximo de carencia: 2 meses

Gastos subvencionables:

Serán subvencionables: gastos de personal; costes de adquisición o utilización de instrumental, material, terrenos y locales utilizados; costes de servicios de asesoría y similares; gastos suplementarios derivados de la actividad de investigación; gastos de material, suministros y productos similares.

Información adicional:

BENEFICIARIOS: empresas; grupos de empresas; personas físicas o jurídicas; centros de investigación y tecnología.

CUANTIA: el porcentaje reflejado es para casos excepcionales, para actividades de investigación realizadas por empresas.

Variará en función del tipo de ayuda.

RESTRICCIONES: para la acción 3, sólo tendrán acceso las empresas con condición de pymes.

NOTA INTERNA: estas ayudas están cofinanciadas por los Fondos Feder.

Localización del proyecto y beneficiario:

Navarra (Comunidad Foral)

España

Boletín: Boletín Oficial de Navarra

Fecha	Norma	Contenido	Páginas
13/12/2000	Decreto Foral 20/11/2000	de Bases reguladoras	9861-9864